HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 79

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO AÑADIR REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE HUDSON AL 1400 - 1500 , DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

2 de febrero de 2021

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: Los reiterados accidentes ocurridos en la calle Hudson 1400-1500, y;

CONSIDERANDO:

Que la zona fue reasfaltada hace poco, y la falta de reductores de velocididad genera que los automóviles y las motos circulen a alta velocidad;

Que los vecinos comunicaron a este Bloque su preocupación debido a la gran cantidad de accidentes de tránsito y choques menores, poniendo en riesgo la seguridad e integridad física de conductores y peatones que transitan por el lugar;

Que el tránsito de bicicletas es muy alto a todas horas del día en la calle Hudson y al no haber reductores de velocidad los ciclistas corren peligro porque los autos circulan muy rápido;

Que en los últimos días una patrulla municipal en persecución impactó contra un poste de luz de la zona (ver Anexo I);

Que es deber del Municipio brindar políticas aptas para el desarrollo de un tránsito seguro dentro del Partido;

Que el Municipio debe implementar la infraestructura necesaria para lograr la seguridad vial y el óptimo funcionamiento del tráfico;

Que los reductores de velocidad, aportan a la seguridad tanto a los peatones como a los conductores de los vehículos;

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien evaluar la posibilidad de añadir reductores de velocidad en la calle Hudson al 1400-1500, en la localidad de Beccar.

Artículo 2º: De forma.-

María Inés Feldtmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Regazzoli
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Anexo I

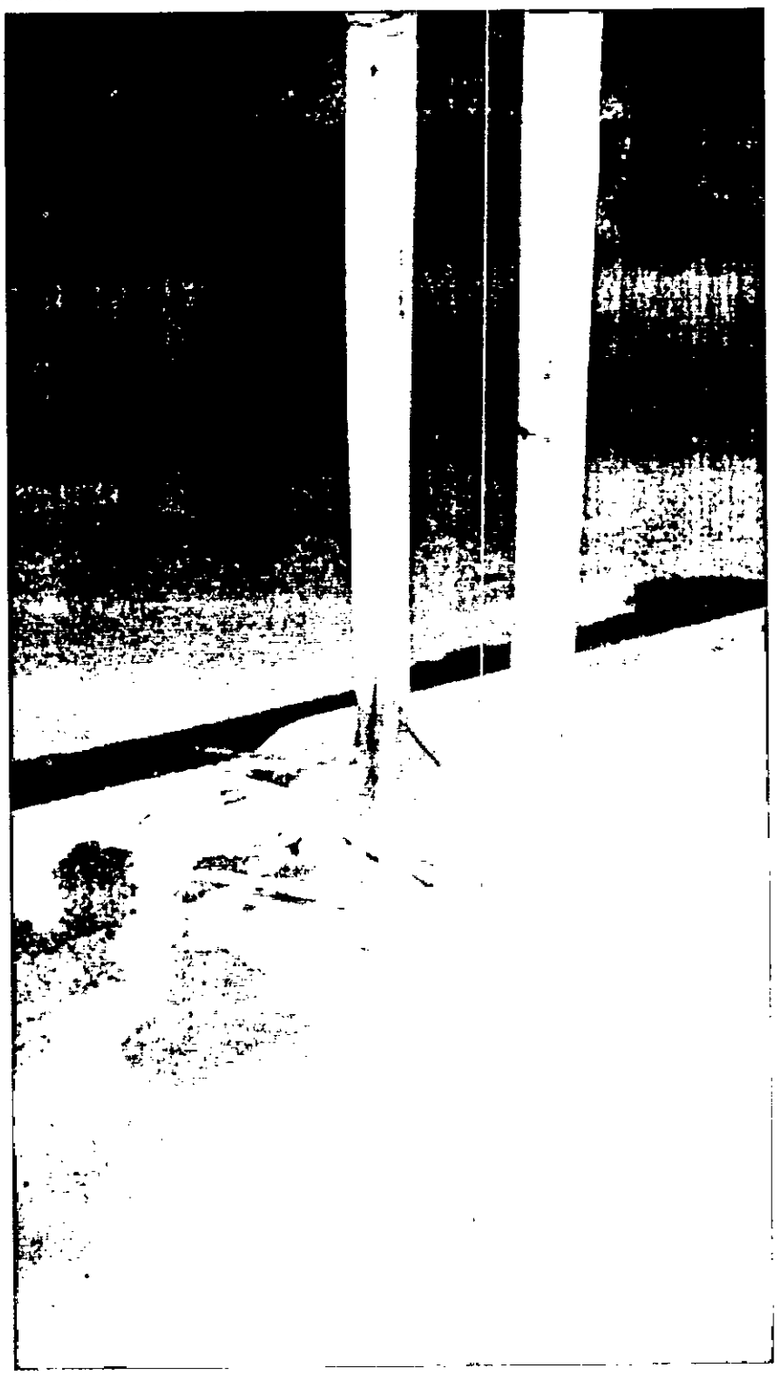

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

12 MAR 2021

Hora 11.56

RECIBIDO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/03/2021 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras Públicas

SAN ISIDRO 18 de marzo de 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO